



PS/4721

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-3-23-0000292

Montevideo, 02 AGO 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, propone la designación en misión oficial, en la localidad de Port Dickson, Federación de Malasia, del Teniente Coronel (Nav.) Luis Omar Fuentes, para participar del Ejercicio Multinacional de Operaciones de Paz, "MPE 23" Keris Aman II "KA II", desde el 13 hasta el 26 de agosto de 2023;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Iniciativa Global de Operaciones de Paz (GPOI);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto, en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar el desempeño y la capacitación del personal militar desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en la localidad de Port Dickson, Federación de Malasia, al Teniente Coronel (Nav.) Luis Omar Fuentes, para participar del Ejercicio Multinacional de Operaciones de Paz, "MPE 23" Keris Aman II "KA II", desde el 13 hasta el 26 de agosto de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

1507189



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República